



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas



**AUTORIZA PATENTE COMERCIAL DE
CAPACITACION A NOMBRE DE TODO
TRANSPORTE LTDA.**

04 MAYO 2017

LOS LAGOS,

VISTOS : Estos antecedentes,

- Iniciación de Actividades de fecha 09-02-1996.
- Carta de Compromiso de fecha 23 de Marzo de 2017
- Solicitud Patente Comercial a nombre de Todo Transporte de fecha 27 de Abril de 2017.
- Información Anexa para Solicitud de Patentes Comerciales de fecha 04 de Mayo de 2017

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N° : 000754

1.- Autoriza Patente Comercial a nombre de:

NOMBRE	TODO TRANSPORTE LTDA.
RUT	[REDACTED]
GIRO	CAPACITACIÓN
DIRECCION	GASTON BURGOS N° 197

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



FERNANDO VASQUEZ MARDONES
ALCALDE (S)



V.B. CONTROL

FVM/MSEM/JOG/vfr
vfica@muniloslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. Oficina de Partes
3. Archivo Patentes
4. Oirs

21683



MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
UNIDAD DE PATENTES

Distrito De Obras Municipales

Registro

Fecha de ingreso 04-05-11

INFORMACIÓN ANEXA PARA SOLICITUD DE PATENTES COMERCIALES

Solicitud para patente de ESTABLE FARMACIA Y CENTRO COMERCIAL PAF CUBEL A.S

Nombre COM. FARMACIA Y CENTRO COMERCIAL PAF CUBEL A.S

Rol unico tributario 57 0005 000000

Dirección del Uso Comercial C. ASTON 15612633 199

Permiso de Solicitud en Rol Único
Nº 181 de Fecha 012

Recepción Definitiva Nº
de Fecha

Aprobada la Ley Nº
de Fecha

Firma y Recepción Alignedada
Nombre de J. Herrera Jaramila Los Lagos

Rol de Avance

Autorizado

USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y URBANIZACION

De acuerdo con el artículo 4º de la Ley Regulatoria de la Construcción emitida por D.L. Nº 101 de fecha 14/02/1983 el uso de este rol se encuentra:

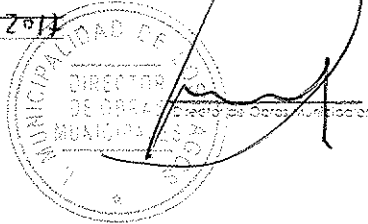
CONFORME NO CONFORME

PROPIEDAD UBICADA EN ZONA REG. Nº

OBSERVACIONES

LOS LAGOS 04.05.2011

Inspector Revisor



181/12 Estudios Municipal



CARTA COMPROMISO

LOS LAGOS, 23 de marzo de 2017.

Samuel Torres Sepulveda, Alcalde I. Municipalidad de Los Lagos, se compromete a proporcionar sala multiuso, dependencia que se encuentra ubicada en el Estadio Municipal y espacio para colocar Simulador de Conducción de Inmersión Total para el desarrollo curso de capacitación Licencia Conductor Profesional A-3, que OTEC Todo Transporte relazará a usuarios de esta OMIL, inscritos y cesantes de la comuna, desde el 03 de abril al 09 de junio de 2017, horario de 9:00 a 14:00 hrs.

En relación a los antecedentes del espacio físico, éste se encuentra ubicado en: Calle Gastón Burgos Nº 197, Estadio Municipal de la comuna Los Lagos, cuenta con salón equipado y amoblado, actualmente es de propiedad de la Municipalidad de Los Lagos, posee servicios de agua potable, alcantarillado y servicio eléctrico, buena iluminación artificial y natural, espacios recreativos, siendo apto para el desarrollo de actividades de capacitación.

Dando fe que los anteriores compromisos serán cumplidos, a continuación firman:

Jacqueline Gonzalez Lopez
JACQUELINE GONZALEZ LOPEZ
DIRECTORA ACADÉMICA
TODO TRANSPORTE - VALDIVIA

Samuel Torres Sepulveda
SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES TESTIMONIO FIEL DEL DOCUMENTO
TENIDO A LA VISTA FIRMO Y SELLO.



**INNOVAMOS PARA
SIMPLIFICAR TU DÍA A DÍA**

Preferir el nuevo sitio



Identificar Nuevo
Contribuyente

Cerrar
Sesión

Usted está en: > Situación Tributaria > Consultar situación tributaria de terceros >

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que fomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : ESCUELA PROFESIONAL DE CONDUCTORES TODO TRANSPORTE LTDA

RUT Contribuyente : [REDACTED]

Fecha de realización de la consulta: 04-05-2017 11:34 hrs

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 09-02-1996

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: SI

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA
EDUCACION EXTRAESCOLAR (ESCUELA DE CONDUCCION, MUSICA, MODELAJE, ETC.)	809030	Primera	SI

Contribuyente **OBLIGADO** a partir del **01-08-2016** a emitir **SOLO EN FORMATO ELECTRÓNICO** los documentos tributarios señalados en la Ley de IVA*.

(*): Documentos obligados: Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC) y Nota de Débito (ND).

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	1999
Factura No Afecta O Exenta Iva	2015
Factura No Afecta O Exenta Electronica	2017
Boletas De Ventas Y Servicios	1999
Boleta No Afecta O Exenta Iva	2016
Facturas De Compras	2013
Notas De Debito	2001
Notas De Credito	2016
Nota Credito Electronica	2016
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2017
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	2004
Boleta De Terceros Electronicas	2017
Otros Libros Empastados	2013
Libro Compras-Ventas	2015



Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: Recomendación General
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Consultar otro Contribuyente](#)